

Buenos Aires, // de diciembre de 1974.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado N° 1 de la Capital, Sr. Alfredo Nocetti Pasolino, solicita locales para ampliar dos Secretarías de dicho Juzgado; y
Considerando:

Que de las constancias obrantes en estos autos, resulta suficientemente acreditada la necesidad de ampliación que motiva la referida solicitud.-

Que según el informe que antecede, a fin de satisfacer el pedido se dispone de tres locales ubicados en el subsuelo del Palacio de Justicia, que fueran desocupados en su momento por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo de la Capital

Por ello, SE RESUELVE:


1º) Asignar al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital, los locales Nos. 39, 41 y 43, ubicados en el subsuelo del Palacio de Justicia, que fueran desocupados oportunamente por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo de la Capital.-

2º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable e Intendencia del Palacio a realizar los trabajos necesarios para cumplimentar lo dispuesto en el artículo anterior.-

3º) Hágase saber, regístrese y archívese.-

ES COPIA

MIGUEL ANGEL PERCAITZ


ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION